



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

RESOLUCION

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

09008554

Montevideo, 15 JUN. 2009

VISTO: que con fecha 6 de mayo de 2009 la Cámara de Senadores concedió la venia para conferir con fecha 1ro. de febrero de 2009 el ascenso al grado de Coronel de la Fuerza Aérea Uruguaya, por el Sistema de Antigüedad, Aptitudes y Suficiencia, al señor Teniente Coronel (Av.) don Pablo J. Lampariello.-----

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 131 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974. -----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1ro.- Confiérese con fecha 1ro. de febrero de 2009, el ascenso al grado de Coronel en el Escalafón que se detalla al siguiente señor Teniente Coronel de la Fuerza Aérea Uruguaya, por el Sistema que a continuación se menciona: ----

ESCALAFON "A" AVIADORES

- Por el Sistema de Antigüedad, Aptitudes y Suficiencia al señor Teniente Coronel (Av.) don Pablo J. Lampariello.-----

2do.- Comuníquese, publíquese y pase al Director General de Recursos Humanos - Dirección Personal Militar del Ministerio de Defensa Nacional a efectos de confeccionar el Despacho correspondiente, al Comando General de la Fuerza Aérea y a la Contaduría General de la Nación. Cumplido, archívese.----

DR. JOSÉ A. BAYARDI

DPMil

PTB/jtv/jmd

Presidente de la República